Expte. Nº 26773/1

Santa Fe, **27 de septiembre de 2016**

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la solicitud de licencia post maternidad de la **Prof. Marisa Toschi,** quien se desempeña en un cargo de Profesor Adjunto - dedicación simple - contrato, con funciones en el Departamento de Matemática.

CONSIDERANDO que la licencia solicitada se enmarca en las previsiones del art. 48 inc. b del CCT para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos y lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

El Consejo Directivo

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar licencia post maternidad a la Prof. Marisa Toschi (DNI Nº: 28.052.483) en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, carácter Contratada, con funciones en el Departamento de Matemática, desde el 15 de septiembre al 13 de diciembre del año 2016

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese, tome nota el Departamento de Personal y por su intermedio comuníquese a la interesada, dése conocimiento a Secretaría Académica y al Departamento de Matemática. Cumplido archívese.

RESOLUCION "C.D." nº 505/16

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105